

Importe: 231.671.780 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 5 de agosto de 1994.  
 Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Sevilla, 26 de octubre de 1994.- El Director General,  
 Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

## DIPUTACION DE CADIZ

ANUNCIO de subasta de bienes inmuebles.  
 (PP. 3065/94).

Rufino Javier Morillo Manzanares, Recaudador Adjunto del Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación de Cádiz en la Zona de Jerez de la Frontera.

HACE SABER: Que en expediente ejecutivo administrativo de apremio núm. 44/92, que en esta Oficina Recaudatoria se instruye contra Castillo de Los Garcíagos, S.A., por débitos a la Hacienda Autónoma de Andalucía por importe de treinta y ocho millones doscientas sesenta y ocho mil doscientas cuarenta ptas., 38.268.240, incluido principal, recargó de apremio, intereses de demora y costas presupuestadas, he dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA: Autorizada por resolución del Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de fecha 23 de septiembre de 1994, la Subasta de Bienes Inmuebles, propiedad de la sociedad deudora, cuyo embargo se realizó por Diligencia de fecha 29 de septiembre de 1993.

Procédase a la celebración de la citada Subasta el día 30 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas en el Salón del Claustro de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, sita en Plaza de España s/n, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que el bien inmueble a enajenar es el que a continuación se describe:

Descripción de la finca: Parcela situada en la manzana designada, con el núm. 5, sector 12 y 13 del Plan Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Jerez de la Frontera, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Jerez, con el núm. 9.916, Libro 132, Tomo 1.344, Folio 39, sección 3.ª, con una superficie de 38.590 metros cuadrados.

Valor de tasación: Doscientos cincuenta millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientas ptas., 250.548.500.

Cargas subsistentes: Crédito hipotecario a favor de Banesto Hipotecario, S.A. (S.C.H.), por importe de ciento cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil trescientas dos ptas., 145.159.302, incluido principal, impagados, demora e intereses al 27 de mayo de 1994.

Tipo para la subasta en primera licitación: Ciento cinco millones trescientas ochenta y nueve mil ciento noventa y ocho ptas., 105.389.198.

Derecho del deudor sobre el inmueble: Propiedad.

Segundo. Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta el depósito de garantía, que será como mínimo del 20 por ciento del tipo de subasta.

Tercero. Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Cuarto. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al siguiente día hábil,

la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Quinto. Que los licitadores podrán realizar ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta.

Sexto. Que si en primera licitación no se formularon posturas, en el mismo acto, se anunciará la inmediata de una segunda, fijando como tipo el 75 por ciento del que sirvió en primera licitación.

Séptimo. Que en el momento en que con el precio del bien adjudicado, se cubra el importe del débito y costas del procedimiento, el acto se dará por terminado.

Octavo. Que al término de la subasta los depósitos que se hubiesen constituido en la Mesa, se devolverán a sus respectivos propietarios, conservándose únicamente los pertenecientes a los rematantes.

Noveno. Que todos los gastos ocasionados por la adjudicación, serán por cuenta del adjudicatario.

Décimo. Que los licitadores al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, a fin de que pueda otorgarse el documento o escritura a favor del cesionario.

Decimoprimer. Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Decimosegundo. Que los títulos de propiedad disponibles, podrán ser examinados en la Oficina Recaudatoria del Servicio provincial de Recaudación de Jerez de la Fra., sita en c/ San Marcos núm. 8, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y hasta el día 29 de noviembre de 1994.

Decimotercero. Que se notificó al deudor la valoración de tasación de la finca a enajenar, habiendo transcurrido el plazo sin que se presente valoración contradictoria.

Jerez de la Frontera, 5 de octubre de 1994.- El Recaudador Adjunto, Rufino Javier Morillo Manzanares.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 3229/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada 21 de octubre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de nueva pavimentación de las calles Beatriz de Suabia, Cardenal Lluch, Cea Bermúdez y Juan de Juanes.

Tipo de licitación: 66.422.919 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.328.458 ptas.

Fianza definitiva: 2.656.917 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. del Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones

que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de octubre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Plazo de presentación de las proposiciones:** Veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

**Gastos exigibles al contratista:** Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1994.

## A N E J O

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. núm. ...., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del ..... % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución. (Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 21 de octubre de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

## AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

### ANUNCIO sobre concurso de adjudicación servicio de Matadero Municipal. (PP. 3271/94).

Declarado desierto el concurso para la adjudicación del servicio de Matadero Municipal de Martos, se convoca un nuevo concurso bajo las mismas condiciones que rigieron en el primero.

Las referidas condiciones se insertaron en el Boletín Oficial del Estado número 183, de 2 de agosto pasado; así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén de fecha 6 de junio pasado.

A tal efecto, se abre un plazo para presentación de plicas en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las nueve a las catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 21 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE GAUCIN

### ANUNCIO de licitación. (PP. 3292/94).

Por acuerdo plenario de fecha 20 de enero de 1994, ha sido aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la cesión de un terreno ubicado en el paraje de «La Morena», de Gaucín, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, para la construcción de 35 viviendas V.P.O. en Régimen Especial. Por acuerdo plenario de 11.10.94 se introdujeron modificaciones al mismo. Dicho pliego se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**Objeto del concurso.** La cesión gratuita de un terreno en el Paraje de «La Morena», de Gaucín, para la construcción de 35 viviendas V.P.O., en Régimen Especial, con arreglo al Proyecto de ejecución redactado por la Arquitecta D.ª Julia Alonso Martínez Escolano, y al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

**Terreno objeto de la cesión.** El terreno tiene la siguiente descripción: «Terreno urbano, en el Paraje de «La Morena», de Gaucín, de 4.509 metros cuadrados de superficie, que linda al Norte con tierras de Joaquín Mejías y Antonio Martín, hoy, José Luis Villena; al Sur, con carretera Algeciras-Ronda; Este, con propiedad de los señores Ramos Valadés, hoy finca «Viña Micaela»; y al Oeste, con el Camino del Montoro. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al Tomo 288, Libro 67, Folio 7, Finca 3.890».

**Plazo de ejecución.** Cuarenta y dos meses, a contar desde la fecha del acuerdo de cesión, según el apartado 3 del Pliego.

**Garantías.** Se establece una fianza provisional de 1.689.268 ptas, equivalente al 1% del Presupuesto general de las obras y la definitiva consistirá en un porcentaje mínimo del 2% de dicho presupuesto, pudiendo ofrecer un porcentaje mayor, lo que podrá ser valorado por la Mesa.

**Precio máximo de venta.** El precio máximo de las viviendas no podrá exceder del módulo ponderado existente en el momento de la venta, pudiendo ser mejorado a la baja.